

D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES, con D.N.I. **MONTERRUBIO**, con D.N.I. núm. **y D. GUSTAVO GONZÁLEZ** en su condición de Consejero Delegado y Director General de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, actúan mancomunadamente en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Segura Baez, de fecha 30 de octubre de 2023, número 1.452 de su Protocolo.

RESUELVEN

Adjudicar, una vez celebrada la fase de negociación, el contrato negociado sin publicidad, conforme a lo previsto en el artículo 168 a) 2º de la Ley de Contratos del Sector Público, para el patrocinio deportivo de las competiciones en las que participará el **CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ABEGÓN SPORT** (C.I.F. núm. G39844303) durante la temporada 2024, por importe de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (32.670,00.-€), I.V.A. e impuestos incluidos**, desglosado en VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00.-€) de principal y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (5.670,00.-€) de I.V.A.

En Santander, a 11 de abril de 2024


El Consejero Delegado de la Sociedad

El Director General



La **Sociedad**
cultura • educación • deporte

D. Juan Antonio González Fuentes



D. Gustavo González Monterrubio